

AUNO

Acta No. 2

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "YALOBX S.A."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 20 días del mes de marzo del 2017, en el local de funcionamiento de la empresa ubicado en la calle Río amarillo barrio " La Campiña ", siendo las 18H00, se constituye la Asamblea General de Accionistas de la compañía "YALOBX S.A." y como primer punto el Presidente Marco Antonio Guzmán Sarmiento quien dirige la sesión procede a constatar el quórum de ley, actuando como secretario el Gerente por disposición estatutaria y se da inicio a la misma.

Constatación del quórum.

Se comprueba la existencia del quórum legal el mismo que está conformado por:

VERÓNICA MARCELA FERNANDEZ	640 ACCIONES
MARCO ANTONIO GUZMAN	160 ACCIONES

Los concurrentes conforman 800 acciones es decir el 100% del capital existente, por lo cual la presente junta tiene el carácter de universal y consiguientemente se procede a determinar el Orden del Día haciéndolo de esta manera:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

Sin más puntos a tratarse y unánimemente de acuerdo en el orden establecido se da inicio a la junta:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente de la compañía.
Toma la palabra la Sra Marcela Fernandez Flores, quien como Gerente de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de Gerencia del año 2016, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los accionistas para su revisión, luego de la referida exposición el presidente

9/12/17

toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los accionistas de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la compañía.

Toma la palabra la Ing. Alicia Bravo, quien como comisaria de la compañía procede a realizar la exposición del Informe de comisario del año 2016, informe que en el acto ha sido entregado en copias certificadas a todos los accionistas para su revisión, luego de la referida exposición el presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el mismo, momento en el cual los accionistas de manera unánime aceptan el mismo y lo aprueban íntegramente.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016.

El Presidente de la compañía entrega copias certificadas de los estados financieros a los accionistas he invita a participar en este punto al contador de la compañía para que realice la exposición de los mismos, una vez concluida la misma, el presidente somete a consideración la junta y esta de manera unánime los acepta y los aprueba en el acto.

4. Resolución sobre el destino de utilidades obtenidas en el año 2016.

El presidente de la compañía toma la palabra y en relación a este punto propone a los accionistas que se realice la reinversión de utilidades del año 2016 y se lo haga mediante el aumento de capital de la compañía, con la finalidad de fortalecerle a la misma, lo cual sometido a votación es aceptado por unanimidad.

5. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social y la reforma de los estatutos sociales.

El presidente de la compañía se dirige a la asamblea de accionistas y de conformidad con lo acordado el punto anterior propone a la asamblea que las utilidades obtenidas en el año 2016, que se pueden capitalizar, y que fueron de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 36/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.275,36), sean reinvertidas en la compañía en su totalidad, para lo cual cada uno de los accionistas aumentará su capital social en la misma proporción y por el valor de las utilidades que les corresponden a cada uno y aportaran además mediante deposito a la compañía en partes igualmente proporcionales, hasta completar el aumento de capital por el valor de MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.300). Para este aumento de capital se propone la emisión de MIL TRESCIENTAS (1300) nuevas acciones de un dólar cada una y que el pago de las acciones sea realizado mediante la reinversión de utilidades del año 2016 y mediante aporte a la compañía en efectivo y numerario por el valor correspondiente que le permita a cada accionista completar unidades de acción y mantener el porcentaje, conforme lo establece el cuadro de Aumento de Capital que se presenta a la junta en este momento y se entrega a cada accionista en el acto.

Finalmente mociona que de acordarse el aumento de capital propuesto mediante reinversión de utilidades y aporte en efectivo, se reforme el artículo quinto del estatuto de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.-

El capital social de la compañía es de DOS MIL CIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2.100,00), dividido en DOS MIL CIENTO acciones ordinarias y nominativas de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, numeradas desde la uno hasta la dos mil cien." Todo lo señalado se somete a votación y por unanimidad todos los accionistas aceptan el AUMENTO DE CAPITAL mediante reinversión de utilidades obtenidas en el año 2016 y aporte en efectivo, en los términos establecidos por la junta, de igual manera aprueban el cuadro del aumento referido.

Resuelto el aumento de capital la junta autoriza y dispone que una vez realizados los aportes en numerario que se han señalado, la gerente proceda a realizar el aumento de capital, suscriba la escritura pública correspondiente y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil, para lo cual coordinará con el departamento de contabilidad a fin de que se proceda de la forma que corresponde.

Por no existir más puntos a tratarse se redacta la presente acta dentro de un receso que es declarado para este fin.

Siendo las 18H30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad y firman todos los accionistas.



MARCELA FERNANDEZ FLORES
GERENTE/SECRETARIA
ACCIONISTA



MARCO ANTONIO GUZMAN
PRESIDENTE
ACCIONISTA

